 <b>FISCALÍA</b>	PROCESO JUSTICIA TRANSICIONAL					Código
	FORMATO ACTA DE SECUESTRO DE INMUEBLE					FGN-MP03-F-22
	Fecha emisión	2020	12	16	Versión: 01	

**DIRECCIÓN JUSTICIA TRANSICIONAL  
GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE PERSECUCIÓN DE BIENES**

**ACTA DE SECUESTRO DE INMUEBLE**

**Ciudad y fecha de la diligencia:** 6, 7 y 8 de abril de 2021

**Despacho Fiscal de Tribunal:** 16 (dieciséis)

**Nombre del Fiscal que realiza la diligencia:** JOSE ANIBAL ROYERO RESTREPO

**Bloque:** Héroes de Tolová.

**Postulado:** DIEGO FERNANDO MURILLO BEJARANO. (RADICADO 11-001-60-00253-2009-83825)

**ID Bien:** 80130 – 105393

**Tipo de bien:** INMUEBLES – FINCA

**Descripción del bien:** CONSTRUCCIONES Y POTREROS.

**Identificación del bien:** 1.-) HACIENDA CASA LOMA LOTE # 1 con folio de matrícula N° 140-79728 y 2.-) LOTE con folio de matrícula N° 140-96243.

**Dirección del bien:** Municipio de Valencia – Corregimiento de Mieles.

**Municipio-Departamento de ubicación del bien:** Municipio de Valencia – Córdoba.

**Entidades que participan en la diligencia:** FGN – DIRECCIÓN JUSTICIA TRANSICIONAL, EDGAR AUGUSTO REYES SUAREZ, Técnico Investigador II y FABIO HERNÁN OSORIO ARTEAGA Técnico Investigador IV.

**Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas FONDO DE REPARACIÓN DE VÍCTIMAS** BEATRIZ ELENA PADILLA GONZÁLEZ (Contratista FRV) y JORGE ELIECER CÁNDELO PEREA (Topógrafo)





**Magistratura que ordena el secuestro:** Magistrado con Función de Control de Garantías del Tribunal Superior de Medellín – Sala de Justicia y Paz.

**Fecha de la audiencia que decreta la medida cautelar sobre el bien:** 21 de septiembre de 2020.

**Persona que atiende la diligencia dentro del predio:** El señor HERNANDO MANUEL JIMÉNEZ HERNÁNDEZ identificado con CC 1.062.959.301, quien puede ser ubicado en el número celular 3207056582, cuñado del señor LUIS ALFREDO GARCÉS BLANQUICET.

**Se da inicio a la diligencia de Secuestro y entrega del inmueble al Fondo de Reparación, así:**

La diligencia se realiza en los términos del artículo 682 y s.s. del Código de Procedimiento Civil, Ley 975 de 2005, Ley 1592 de 2012, y el Decreto 1069 de 2015.

**1.-) GLOBO DE TERRENO (HACIENDA CASA LOMA LOTE # 1 con Folio de Matrícula Inmobiliaria N° 140-79728 – LOTE con Folio de Matrícula Inmobiliaria N° 140-96243):**

Teniendo en cuenta la información registrada en el informe de Investigador de Campo 9-315792, de fecha 16-12-2019, suscritos por la Ingeniero Topógrafo EDGAR AUGUSTO REYES SUAREZ y con la documentación recolectada e información obtenida en la diligencia de Secuestro adelantada el día de hoy por parte de los funcionarios de la Fiscalía General de Nación y el Fondo de Reparación de Víctimas:

Es preciso señalar que de la información recolectada en terreno y el análisis de la documentación obrante en el expediente, se pudo determinar que del predio con folio de matrícula N° 140-79728 (CASA LOMA) que en su momento tenía una extensión de 128 Has + 9.020 M2, y una vez se da la venta parcial registrada en la anotación N° 3, queda con un área de 5 Has + 550 M2, y el resto del área dio vida al predio con folio de matrícula N° 140-96243, con un área de 123 Has + 352 M2; dicho estudio arrojó igualmente la imposibilidad de identificar y ubicar la porción de terreno correspondiente a cada uno de estos predios, ante ello y con el fin de realizar el alistamiento de los dos predios, se procedió a georreferenciar el globo de mayor extensión conocido como CASA





## FORMATO ACTA DE SECUESTRO DE INMUEBLE

Código

FGN-MP03-F-22

Fecha emisión

2020

12

16

Versión: 01

Página: 3 de 7

LOMA (M.I. 140-79728), antes de que se diera la venta parcial. (PAGINA 6 Y 7 INFORME TOPOGRÁFICO)

- 1. IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE:** F.M.I N° 140-79728 y F.M.I. No 140-96243 de la oficina de instrumentos públicos de Montería – Córdoba. En donde figura como actual propietario MARIO PRADA COBOS.
- 2. ÁREA:** De acuerdo al folio de matrícula N° 140-79728, el predio tiene un área de 5 Has +550 M2 y el folio de matrícula N° 140-96243, cabida de 123 Hectáreas + 352 m2, para un área total de 128 hectáreas +9365.

Cabe mencionar que el área georreferenciada del globo de terreno en diligencia de alistamiento y entrega es de 144 hectáreas.

- 3. ÁREA CONSTRUIDA Y CONSERVACIÓN DE ESTAS:** al interior del globo de terreno se ubicaron dos construcciones con las siguientes características:

TIPO DE INMUEBLE	FOLIO DE MATRICULA No 140-79728
Construcción No 1	Área: 236 M2.
ÍTEM	CARACTERÍSTICAS
Consta de	<ul style="list-style-type: none"><li>(1) habitación principal con closet en madera, baño privado con unidades sanitarias básicas enchape a medio muro con división metálica y superficie acrílica.</li><li>Habitación con closet en madera.</li><li>Habitación destinada como bodega de almacenamiento.</li><li>Dos (2) baños sociales con unidades sanitarias básicas con enchape a medio muro.</li><li>Cocina con mesón en concreto, con terminados en cerámica y lavaplatos en aluminio.</li></ul>
Estructura	Muros en ladrillo- concreto
Piso	Concreto con acabado en mineral amarillo
Cubierta	Machimbre – Paja Amarga
Fachada	Con acabados en pintura.
Puertas y Ventanas	Madera buen estado de conservación.





FORMATO ACTA DE SECUESTRO DE INMUEBLE

Código

FGN-MP03-F-22

Fecha emisión

2020

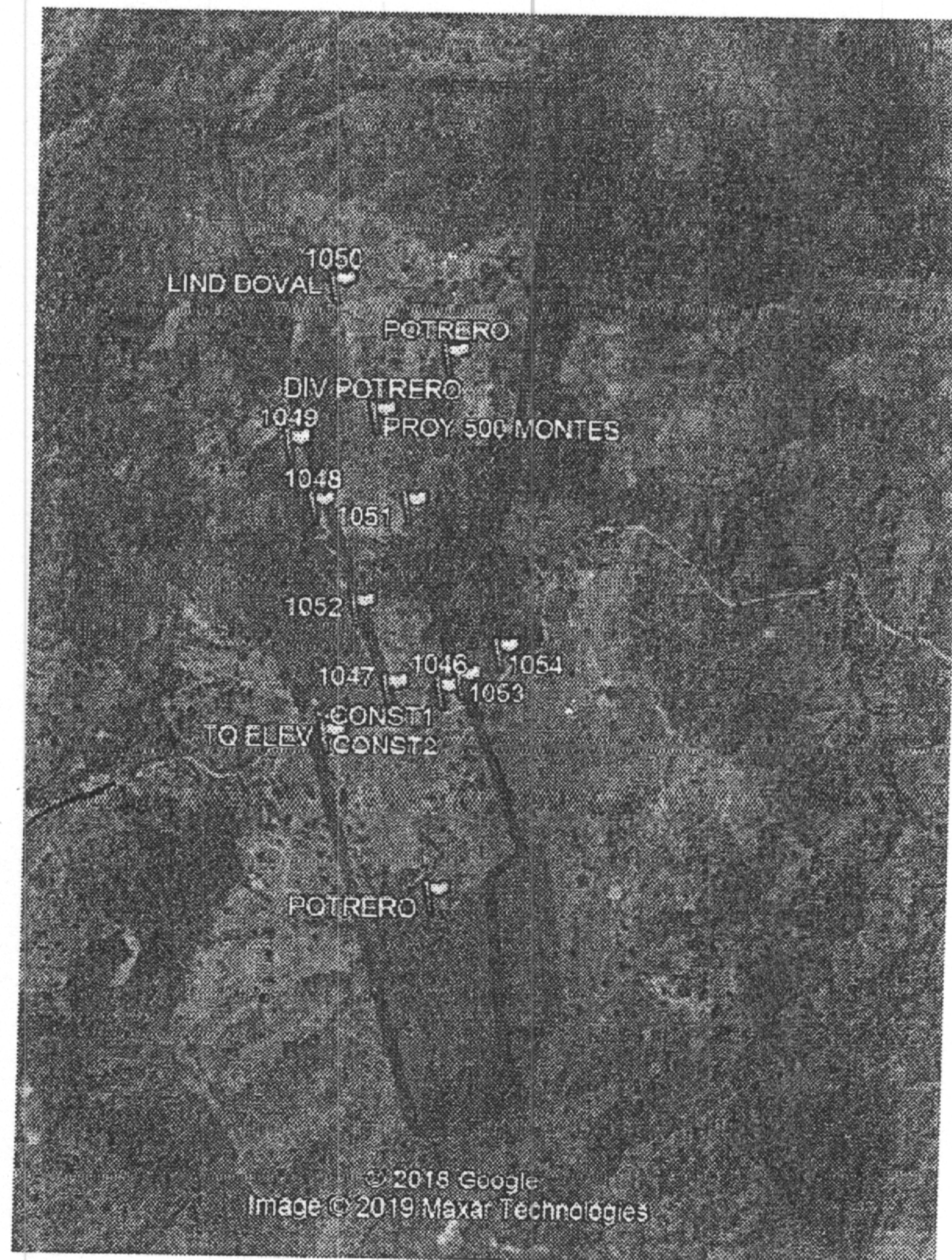
12

16

Versión: 01

Página: 4 de 7

TIPO DE INMUEBLE	FOLIO DE MATRICULA No 140-79728	
Construcción No 2	Área : 25,22 M2.	
ÍTEM	CARACTERÍSTICAS	
Consta de	<ul style="list-style-type: none"><li>(1) Habitación.</li><li>(1) Baño con unidades sanitarias básicas con enchape a medio muro,</li></ul>	
Estructura	Mixta en ladrillo, adobe y concreto.	
Piso	Pisos en concreto	
Cubierta	Estructura en madera - Teja de zinc.	
Puertas y Ventanas	Madera buen estado de conservación.	



**Imagen No 1;** Ilustra el globo de terreno donde al interior se ubica los predios Hacienda Casa Loma y Lote.





## FORMATO ACTA DE SECUESTRO DE INMUEBLE

Código

FGN-MP03-F-22

Fecha emisión

2020

12

16

Versión: 01

Página: 5 de 7

- 4. LINDEROS:** Los predios con folios de matrícula 140-79728 (CASA LOMA) y N° 140-96243, presentan los siguientes linderos: Norte: Gabriel Martínez y Hernando Gómez; Sur: con predios del señor Pedro Vidal; Este: Con Finca El Recreo de Rodolfo Vezga y Mario Prada y Oeste: con Finca La Montaña adjudicada a Teófilo Vidal Vidal.

A continuación, se registra las coordenadas verificadas en campo, así:

PUNTO	LONGITUD	LATITUD
1046	8° 8'16.88"N	76°17'14.22"O
1047	8° 8'17.11"N	76°17'18.97"O
1048	8° 8'33.60"N	76°17'25.93"O
1049	8° 8'38.91"N	76°17'28.18"O
1050	8° 8'53.39"N	76°17'24.41"O
1051	8° 8'33.75"N	76°17'17.65"O
1052	8° 8'24.40"N	76°17'22.05"O
1053	8° 8'17.87"N	76°17'12.43"O
1054	8° 8'20.45"N	76°17'8.90"O

**Tabla No 1;** Registro coordenadas puntos georreferenciados del predio. Datum de mapa - WGS 84.

**5. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PREDIO:**

- 6. SERVICIOS PÚBLICOS:** Al interior del globo de terreno se ubica un sector que cuenta con servicios públicos de energía, más exactamente donde se ubica las áreas construidas.

- 7. ESTADO DEL BIEN:** En buen estado de conservación.

- 8. USO O DESTINACIÓN ACTUAL DEL BIEN:** El inmueble se encuentra ocupado por sus actuales propietarios

**OBSERVACIONES:** Se realizó recorrido por los linderos del predio en compañía de fuente humana que proporciono la información; dichos desplazamiento conto con la presencia del FRV.





## FORMATO ACTA DE SECUESTRO DE INMUEBLE

Código

FGN-IMP03-F-22

Fecha emisión

2020

12

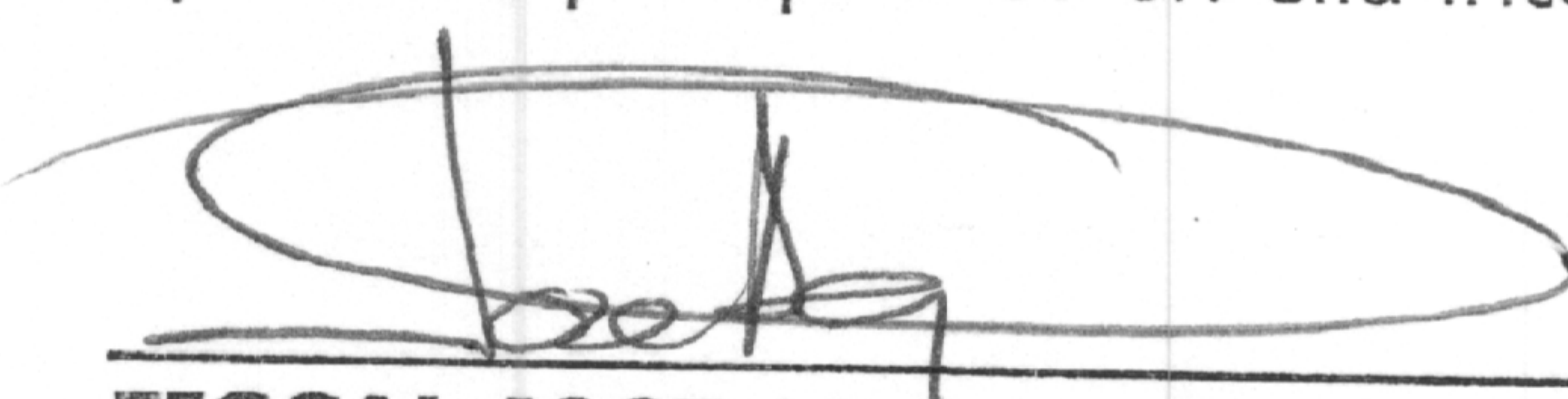
16


Versión: 01

Página: 6 de 7

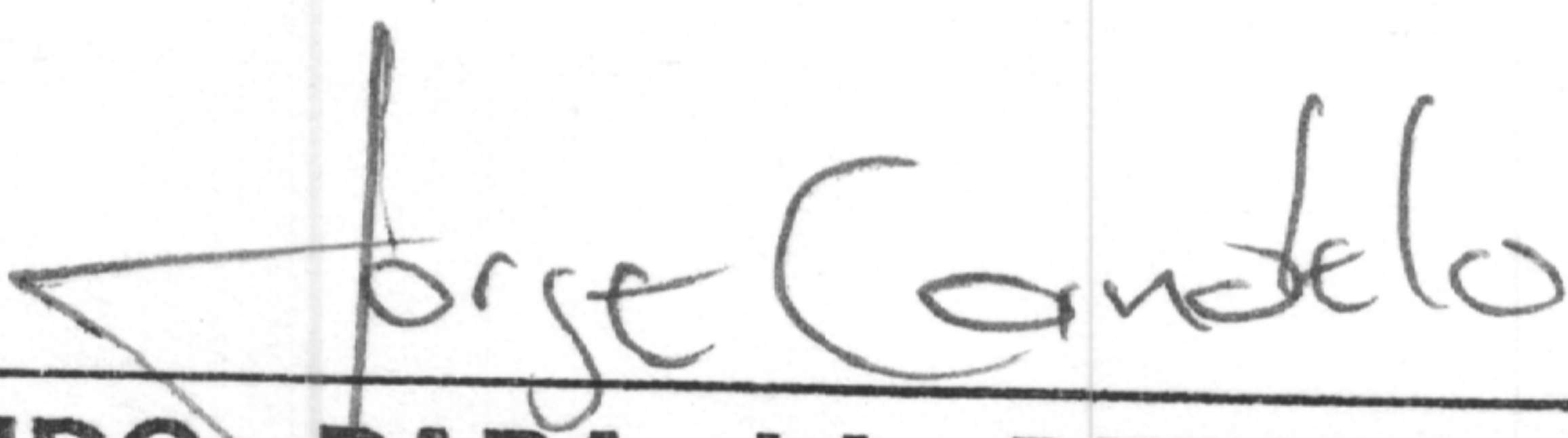
Así las cosas, se DECLARA LEGALMENTE SECUESTRADO el 100% de los predios 1.-) HACIENDA CASA LOMA LOTE # 1 con folio de matrícula N° 140-79728; 2.-) LOTE con folio de matrícula N° 140-96243; ubicados en el municipio de Valencia - Córdoba; para tal efecto, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 54 de la Ley 975 de 2.005, artículo 17 B de la Ley 1592 de 2012 y demás normas concordantes, se procede a designar como **SECUESTRE** al **FONDO PARA REPARACIÓN A LAS VÍCTIMAS – UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS**, representados en esta diligencia BEATRIZ ELENA PADILLA GONZÁLEZ (Contratista FRV) y JORGE ELIECER CÁNDELO PEREA (Topógrafo) Donde manifestamos que después de un estudio previo de los expedientes con folios de matrícula **140-79728 y 140-96243**, se entró a georreferenciar e identificar el globo de terreno correspondiente a una extensión de tierra de 128 Has + 9.020 m<sup>2</sup> donde al interior se encuentra los dos folios de matrícula anteriormente mencionados, haciendo salvedad que los inmuebles no fueron individualizados en esta diligencia, además dentro del interior del globo de terreno se identificó una construcciones como se describe en el acta de secuestro.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se termina y firma una vez leída y aprobada por quienes en ella intervinieron.

  
FISCAL JOSE ANIBAL ROYERO RESTREPO  
Grupo Bienes Justicia Transicional

  
FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS- UNIDAD PARA LA  
ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS

Nombre y apellido: BEATRIZ ELENA PADILLA GONZÁLEZ  
Cargo Contratista Administración de Bienes.

  
FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS- UNIDAD PARA LA  
ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS

Nombre y apellido: JORGE ELIECER CÁNDELO PEREA  
Cargo Contratista Administración de Bienes.





FORMATO ACTA DE SECUESTRO DE INMUEBLE

Código

FGN-MP03-F-22

Fecha emisión

2020

12

16

Versión: 01

Página: 7 de 7

**Funcionario de Policía Judicial- Apoyo operativo CTI**

Nombre y apellido: EDGAR AUGUSTO REYES SUAREZ

**Funcionario de Policía Judicial- Apoyo operativo CTI**

Nombre y apellido: FABIO HERNÁN OSORIO ARTEAGA